

**Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la conferencia de prensa para dar a conocer la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Faro de Alejandría Nuevo Siglo, AC.**

Ha sido ya muy clara nuestra determinación, como Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, de participar en todas las actividades, de realizar todas las acciones que tengan que ver con la difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos en Jalisco; pero de forma muy especial porque así nos lo indica la propia Ley de la CEDHJ hacia los grupos vulnerables.

En ese sentido, todas las personas con algún tipo de discapacidad se encuentran perfectamente clasificadas dentro de los grupos vulnerables, independientemente que lo son los grupos indígenas, niñas y niños, adultos mayores y personas en extrema pobreza. Este tema de la discapacidad lo hemos estado impulsando y abordando desde lo que vino a significar esta suma de esfuerzos en el proceso que se ha llevado a cabo principalmente para las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales y la de Desarrollo Humano en el Congreso del Estado, en donde finalmente la semana pasada se aprobó el dictamen en donde se podrá dar paso a la ley para las personas con discapacidad.

Ya lo habíamos advertido: Jalisco, en materia legislativa en temas de personas con discapacidad, era el último lugar del país desde el punto de vista y fundamentado en un análisis comparativo que hicimos de todas las leyes en esta materia. Hasta hoy Jalisco está sin que entre en vigencia este dictamen, porque no ha sido aprobado todavía por el pleno del Congreso, pero esperamos que esto sea una realidad. Jalisco lo único con lo que cuenta es con un Código de Asistencia, pero a eso le sumamos que no ha existido la conciencia, la plena voluntad política para dar todo el respaldo, toda la promoción y toda la difusión en el apoyo y la integración real a la sociedad de todas las personas con discapacidad.

Nosotros encontramos en esta organización que hoy convoca a este primer Congreso Internacional sobre Autismo, la Organización Faro de Alejandría que preside nuestra amiga Eréndira Cuevas Arellano, una buena oportunidad para impulsar este tema como una cultura de los derechos humanos. Sabemos, y lo han expuesto con toda precisión quienes me han antecedido en el uso de la voz, que es un problema no menor, no hay que minimizarlo de ninguna forma; las estadísticas y los números son alarmantes en cuanto al porcentaje de las personas en México, en Jalisco, en el mundo, que padecen de esta discapacidad.

Creo que debe ser considerado con mayor profundidad, con mayor seriedad por la sociedad y por las autoridades, especialmente visto como derechos humanos que tienen las personas a la salud y al desarrollo, en todos los aspectos, que debe ser físico, emocional. Pero también el derecho al desarrollo lo hay en otras vertientes: el económico, cultural, y en todos esos sentidos debe ser garantizado y respetado por parte de las autoridades. Es parte de lo que la sociedad debe de estar disfrutando; estamos muy lejos de que estas personas realmente tengan acceso y debemos de empezar con preparar, capacitar a los padres de familia que tienen hijos o hijas con esta problemática, y al mismo tiempo establecer y tener las escuelas adecuadas con los instructores, los maestros preparados en todo este tema. Yo creo que es parte de lo que se debe de

generar como conciencia, como cultura, y en esto estamos sumados hoy como Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.  
Gracias.